

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00095580- -UNC-ME#FCE

2<sup>a</sup> Ord.

### VISTO:

La Ordenanza HCD Nº 4/2021 (TO) aprobada por este Honorable Consejo Directivo, que establece el régimen de Perfiles Docentes para cargos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, en el ámbito de la Facultad;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el referido régimen prevé la conformación de un Ente Evaluador, el que deberá integrarse con cinco (5) docentes de Universidades Nacionales y tendrá a su cargo la evaluación y acreditación de los productos y producciones de extensión y vinculación tecnológica;

Que en orden 2 de las presentes actuaciones, se eleva la propuesta de designación de los/as docentes que integrarán dicho ente, acompañado por sus respectivos antecedentes;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Extensión, reunida de manera presencial el día 04 de marzo del corriente; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a los/as docentes que se mencionan seguidamente como integrantes del Ente Evaluador de Extensión, en el marco del régimen de Perfiles Docentes para cargos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, dispuesto por la Ordenanza HCD Nº 4/2021 (TO):

•	Dra. Inés del Valle Asís (FCE-UNC)	(DNI Nº 12.365.288)
•	Esp. Jésica Malik De Tchara FCE-UNC)	(DNI Nº 30.658.665)
•	Dr. Andrés Matta (FCE-UNC)	(DNI Nº 22.280.144)
•	Lic. Pablo Ariel Natta (FCC-UNC)	(DNI Nº 22.411.213)
•	Mgtr. Liliana Valentina Pereyra (FFyH-UNC)	(DNI Nº 20.074.576)

## Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO